

Amagá, 07 de enero de 2020

IP-410-08-01 0009

**AVISO DE COBRO**

**EN CONTRA DE:** JUAN FERNANDO MURIEL RESTREPO  
**IDENTIFICACION:** 1.033.342.933  
**DIRECCION:** VEREDA PIEDECUESTA  
**TELÉFONO:** 3127141337

Como es de su conocimiento presenta en estado moroso la orden de comparendo 05318001000022348256 de fecha 15 noviembre de 2019, con la Agencia de Seguridad Vial de Antioquia (Inspección del Municipio de Amagá), por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (39.749.760,00)**, más intereses de mora

Nos permitimos informarle que la Secretaria de Hacienda departamental-Tesorería comenzará el cobro jurídico de dicha obligación morosa.

A partir del recibo de dicha comunicación, Usted contará con **10 días hábiles** de la etapa de cobro persuasivo, para que atienda nuestro requerimiento, evitando el cobro por jurisdicción coactiva de la obligación, con el grave perjuicio que ello representaría, por las costas procesales (publicación en periódico, secuestre, etc.), **embargo de su salario, bienes muebles e inmuebles, vehículos, cuentas bancarias, y bloqueo en futuras diligencias de tránsito. Nota: El cobro de los intereses moratorios no se detiene.**

*\*Jurisdicción coactiva: es la facultad que tienen las entidades públicas, mediante la cual se busca hacer efectivo el cobro de las deudas fiscales u obligaciones tributarias, surgidas de la potestad imperativa del Estado, sin necesidad de acudir a la justicia ordinaria. Tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones fiscales o recursos a favor del estado, cuando el deudor ha sido renuente al pago voluntario de sus obligaciones.*

Para mayor información o realizar el pago, puede dirigirse a la inspección municipal o a la Agencia de Seguridad Vial de Antioquia - Gobernación de Antioquia, marcando los teléfonos 8472573, 8472572, o cualquier punto de pago SIMIT.

Cordialmente,

  
**BEATRIZ ELENA MONTAÑO CANO**

Inspectora Municipal

E: Lilibian María Salas Herrera  
R: Beatriz Elena Montaña Cano

**AMAGÁ**

inspeccion@amaga-antioquia.gov.co  
simit@amaga-antioquia.gov.co Cel. 3117396519  
Tel. 8472572 Cel. 3218516227 NIT. 890.981.732 - 0  
Calle 51 Uribe Uribe # 50 - 76 Parque Principal Cód. Postal 055840

Juntas por la Equidad